



A Tyco Business

TRÁMITE CARTA RESPONSIVA

Requisitos

1. Saldo al corriente
2. Identificación oficial vigente de Cliente que solicita el trámite (Credencial de elector, pasaporte y para extranjeros pasaporte junto con la forma migratoria).
3. El sistema debe estar comunicando a la Central de Monitoreo.
4. El formato Carta Responsiva debidamente requisitado (El cual tiene una vigencia de 90 días).

De requerir facturas para deducir impuestos, anexar copia de los siguientes documentos

Nuevo Titular	
Persona Moral	Persona Física
Acta Constitutiva Identificación oficial vigente del Representante Legal o Administrador Único. Cedula Fiscal.	Identificación oficial vigente. Cedula Fiscal.

Enviar la documentación a:

1. Correo electrónico mx.clientes@tycoint.com.
2. Oficinas de ADT en la Ciudad de México, Av. Insurgentes Sur #1106, colonia Tlacoquemecatl del Valle CP. 03200 Del. Benito Juárez, México, D.F.

Recomendaciones generales

- El formato Aviso de Privacidad sólo se deberá llenar y firmar cuando el trámite se realice por una "Persona Física", no aplica en "Persona Moral".
- Es recomendable que una vez que reciba la notificación de que se realizó el trámite se comunique a ADT para solicitar la actualización de las claves de acceso.
- La confirmación de recepción de documentación y seguimiento a su trámite será a través del correo que nos haga llegar la documentación.

Cualquier duda, favor de comunicarse a nuestro Centro de Atención a Clientes 018002025238